

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, DE
FECHA 23 DE ABRIL DE 2012.**

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2012, EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, SITA EN DEGOLLADO NO. 79, SE REUNIERON EL C. LIC. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA, PRESIDENTE DEL CONSEJO, LA SECRETARIA TÉCNICA, LICDA. BERTHA NOHEMÍ GUTIÉRREZ BARRIOS, LOS CONSEJEROS: LICDA. VIANEY AMEZCUA BARAJAS, LIC. ERNESTO CAMACHO QUIÑONES, LICDA. ADELA CORTÉS RAMÍREZ, LIC. CARLOS GARIBAY PANIAGUA, SR. ENRIQUE OLDENBOURG CEBALLOS, DR. JOSÉ CONCEPCIÓN VADILLO VELASCO, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL LIC. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA, DIÓ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA;

1. LISTA DE ASISTENCIA,
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,
3. INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA Y SECRETARÍA EJECUTIVA,
4. RESUMEN DE LAS QUEJAS,
5. ASUNTOS GENERALES,
6. CLAUSURA.

EN SEGUIDA DA INSTRUCCIÓN A LA SECRETARIA TÉCNICA DE QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA.

LA SECRETARIA TÉCNICA PASA LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PRESIDENTE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN.

POSTERIORMENTE EL LIC. ROBERTO CHAPULA INSTRUYE A LA SECRETARIA TÉCNICA A QUE LEA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LA SECRETARIA TÉCNICA DA LECTURA AL ACTA DEL 27 DE FEBRERO DE 2012 LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. CHAPULA CEDE EL USO DE LA VOZ A LA SECRETARIA EJECUTIVA Y TÉCNICA PARA QUE INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES DE SU ÁREA.

LA LICENCIADA NOHEMI GUTIÉRREZ COMIENZA SU INFORME DICHIENDO QUE YA SE PROGRAMÓ LA CAPACITACIÓN ANUAL PARA LOS BATALLONES 29 Y 88. INFORMA TAMBIÉN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL SOLICITÓ CAPACITACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL PARA LOS MÉDICOS QUE AHÍ LABORAN; Y CONCLUYE SU INTERVENCIÓN DICHIENDO QUE CONTINÚA LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA "NIÑAS Y NIÑOS PROMOTORES" EN COLIMA, VILLA DE ÁLVAREZ, COMALA Y CUAUHTÉMOC.

INICIA SU INFORME EL LIC. ROBERTO CHAPULA COMENTANDO QUE PRESENTÓ AL CONGRESO DEL ESTADO UNA PROPUESTA DE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO Y TAMBIÉN A LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO PARA ADECUARLAS A LA REFORMA QUE SE HIZO A LA CONSTITUCIÓN GENERAL EL AÑO PASADO; DICHA PROPUESTA FUE ENRIQUECIDA TANTO POR EL EQUIPO DE VISITADURÍA COMO DE SECRETARÍA EJECUTIVA E INCLUYE ADECUACIONES A LA ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN COMO EL HECHO DE QUE SOLO EXISTA UNA SOLA VISITADURÍA GENERAL Y SE CREEN VISITADURÍAS ADJUNTAS, Y QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PUEDA TAMBIÉN SUPLIR LAS AUSENCIAS DE PRESIDENCIA.

ADEMÁS DA CUENTA DE ALGUNOS DE LOS ASUNTOS MÁS DELICADOS QUE HA ATENDIDO. UNA VEZ CONLUÍDO SU INFORME PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO A LAS QUEJAS.

AHÍ INTERVIENE LA MAESTRA VIANEY PARA PREGUNTAR CÓMO SE MIDE LA PRODUCTIVIDAD EN LA INSTITUCIÓN PORQUE SE VE UNA DIFERENCIA EN VISITADURÍA YA QUE LA LICDA. NOHEMI TIENE 65 QUEJAS EN PROCESO Y LA LICDA. ROSA MARÍA 45, PERO ADEMÁS LO DELICADO ES QUE HAY QUEJAS DESDE EL AÑO 2010.

EL LICENCIADO ROBERTO CHAPULA RESPONDE QUE NO SE MIDE LA PRODUCTIVIDAD Y EXPLICA LA RAZÓN POR LA CUAL LAS QUEJAS DEL 2010 SIGUEN ABIERTAS Y ADEMÁS COMENTA QUE HA HABIDO UNA CARGA DE TRABAJO MUY INTENSA Y TAMBIÉN POR ELLO ES QUE SE TIENEN TANTOS EXPEDIENTES Y QUE POR ESO ESTÁ PROPONIENDO QUE SE CONTRATEN VISITADORES ADJUNTOS QUE PUEDAN RENDIR MÁS.

POR OTRA PARTE, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SOLICITAN QUE EL INFORME QUE SE LES PRESENTA DE VISITADURÍA LLEVE UNA RESEÑA DEL ESTADO PROCESAL EN QUE SE ENCUENTRA CADA ASUNTO Y NO SOLAMENTE LA LEYENDA "EN PROCESO DE INTEGRACIÓN".

EL LICENCIADO CHAPULA ACEPTA ESA SOLICITUD.

EN EL PUNTO RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, LA MAESTRA VIANEY PREGUNTA CUÁL FUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA COMISIÓN Y QUE SI LO FUE EN LOS TÉRMINOS QUE SE SOLICITÓ.

EL LIC. CHAPULA RESPONDE QUE NO SE AUTORIZÓ LO QUE SE HABÍA SOLICITADO PERO QUE SÍ HUBO INCREMENTO RESPECTO AL AÑO PASADO, QUE QUEDÓ EN MENOS DE SIETE MILLONES, QUE LE ENVIARÁ EL DATO EXACTO AL DÍA SIGUIENTE.

LA MAESTRA VIANEY INTERVIENE UNA VEZ MÁS PARA PREGUNTAR EN QUÉ PORCENTAJE SE DIÓ EL AUMENTO AL SUELDO DEL PERSONAL.

EL LIC. CHAPULA CONTESTA QUE NO SE HA DADO INCREMENTO A LOS SUELDOS PORQUE EL PRESUPUESTO QUE EL CONGRESO AUTORIZÓ A LA COMISIÓN, NO ES SUFICIENTE PARA CUBRIRLO, PERO QUE EN SU OPORTUNIDAD VERÁ CON EL GOBERNADOR LA POSIBILIDAD DE UNA

AMPLIACIÓN QUE AYUDE A CUMPLIR CON EL INCREMENTO AL SUELDO DEL PERSONAL.

LA LICENCIADA NOHEMI GUTIÉRREZ TOMA LA PALABRA PARA RECORDAR QUE DURANTE EL AÑO 2010 SE DISMINUYÓ MUCHO EL PRESUPUESTO A LA COMISIÓN CON RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR Y QUE AÚN CON LOS INCREMENTOS DEL AÑO 2011 Y 2012, NO SE TIENE LA CANTIDAD QUE SE TUVO EN EL 2009; Y QUE POR ESE MISMO MOTIVO A LA PROPUESTA DE REFORMA LE AGREGÓ UNA DISPOSICIÓN DE QUE POR NINGÚN MOTIVO EL PRESUPUESTO QUE SE AUTORICE A LA COMISIÓN PODRÁ SER INFERIOR AL DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.

EL MAESTRO GARIBAY AGREGA QUE OJALÁ SE PUDIERA ESTABLECER UN PORCENTAJE FIJO DE INCREMENTO AÑO CON AÑO.

EL LICENCIADO CHAPULA COMENTA QUE NI SIQUIERA EL PODER JUDICIAL LO TIENE FIJO.

LA MAESTRA VIANEY COMENTA QUE EL INCREMENTO AL SUELDO ES UN ASUNTO QUE SE DEBE ATENDER PORQUE ADEMÁS LO QUE SIGUE ES LA CUESTIÓN DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN POR JUBILARSE EN ESTA INSTITUCIÓN. Y PREGUNTA SI NO PUDIERA QUEDAR DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA QUE GOBIERNO DEL ESTADO ABSORBIERA LAS PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA COMISIÓN.

EL LICENCIADO CHAPULA RESPONDE QUE NO ES FÁCIL QUE SE HAGA ASÍ PORQUE REPRESENTA UN GRAN DESEMBOLSO Y QUE INCLUSO LA JUBILACIÓN DE JUDITH TUVO QUE SALIR POR LA COMISIÓN PERO QUE ÉL VERÁ LA POSIBILIDAD DE QUE EL GOBERNADOR REPONGA ESA CANTIDAD.

EN OTRO TEMA LA LICDA. ADELITA SOLICITA QUE CUANDO ALGUNA PERSONA SE RETIRE DE LABORAR EN LA INSTITUCIÓN SE LES PUDIERA INVITAR A ALGUNA SESIÓN DE CONSEJO ANTES DE QUE SE VAYAN PARA AGRADECERLES POR EL TIEMPO QUE LE DEDICARON A LA COMISIÓN.

EL LIC. CHAPULA ACEPTA LA SOLICITUD.

NO TENIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y DESEEN HACERLO.-----

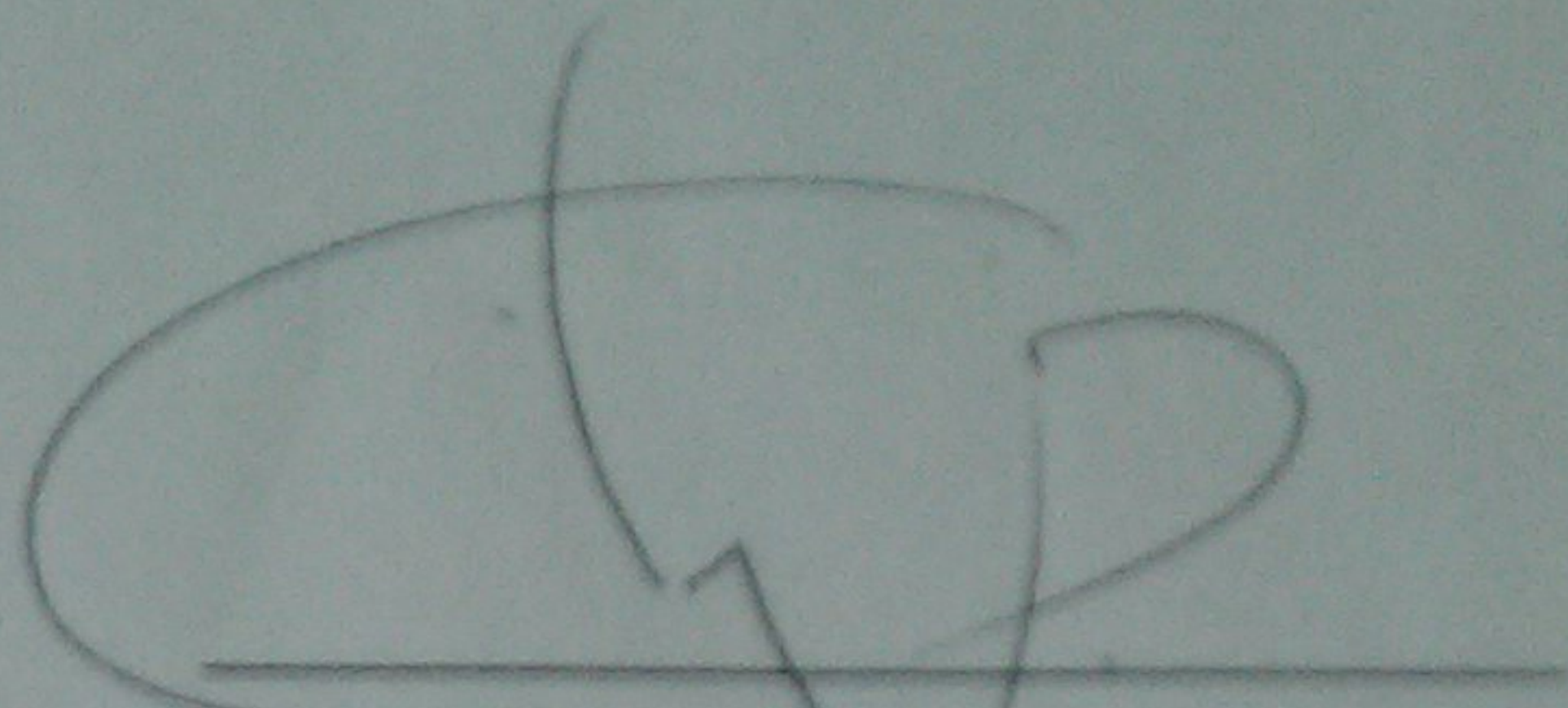
LIC. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA

PRESIDENTE

LICDA. NOHEMI GUTIÉRREZ BARRIOS

SECRETARIA EJECUTIVA Y TÉCNICA

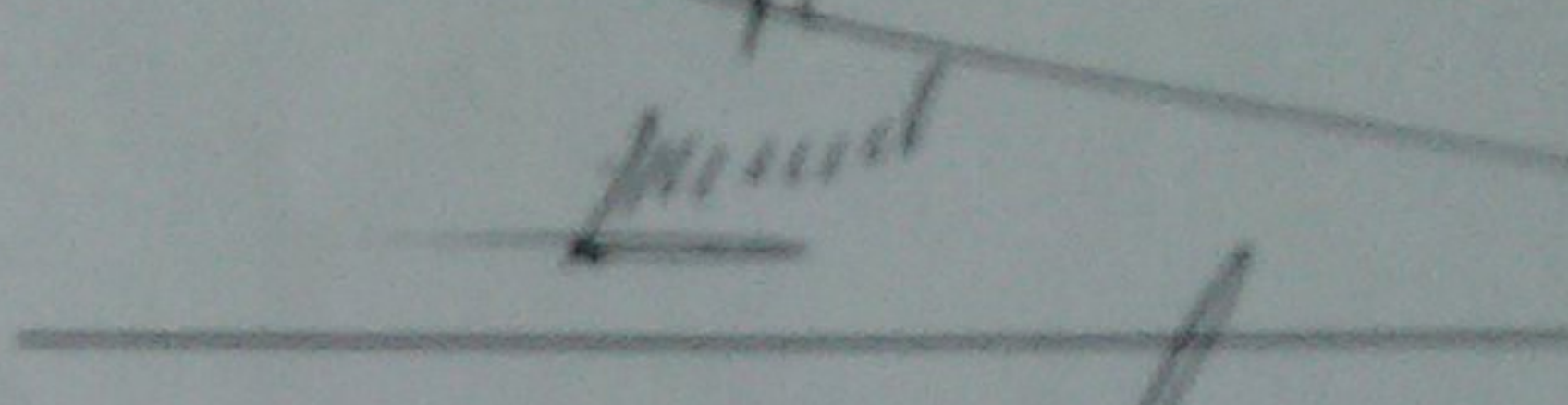
LICDA. VIANEY AMEZCUA BARAJAS



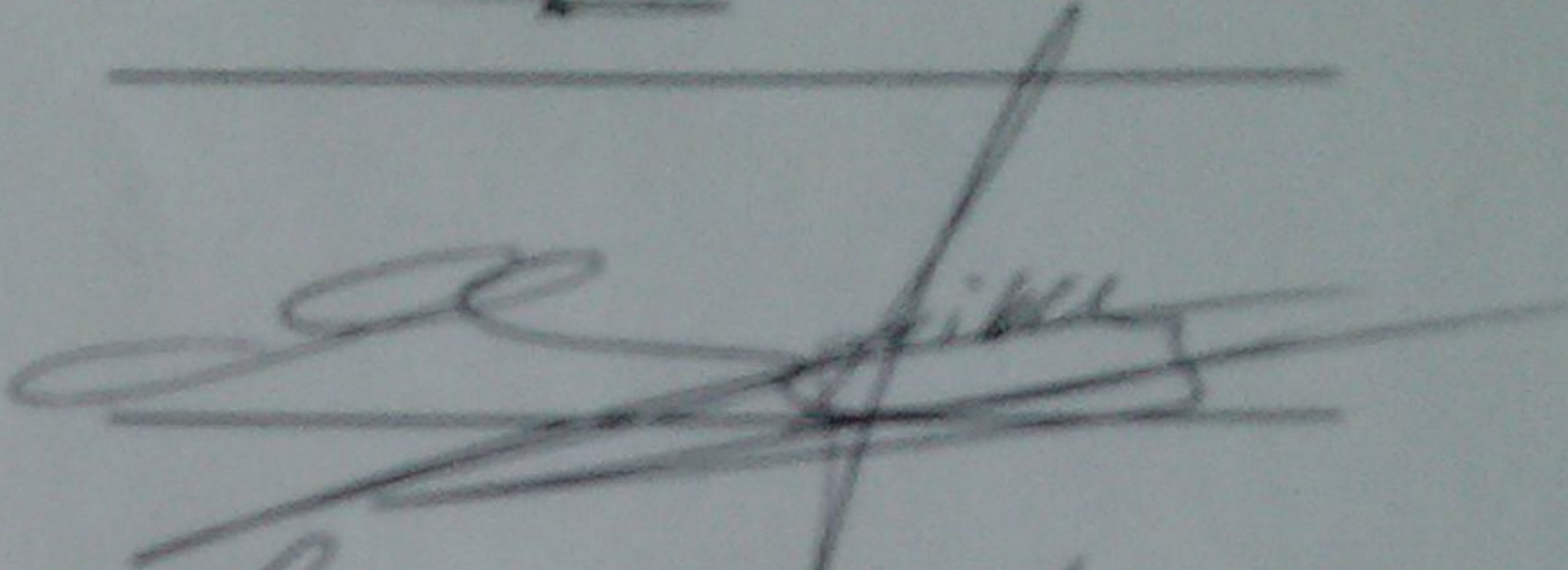
LIC. ERNESTO CAMACHO QUIÑONEZ



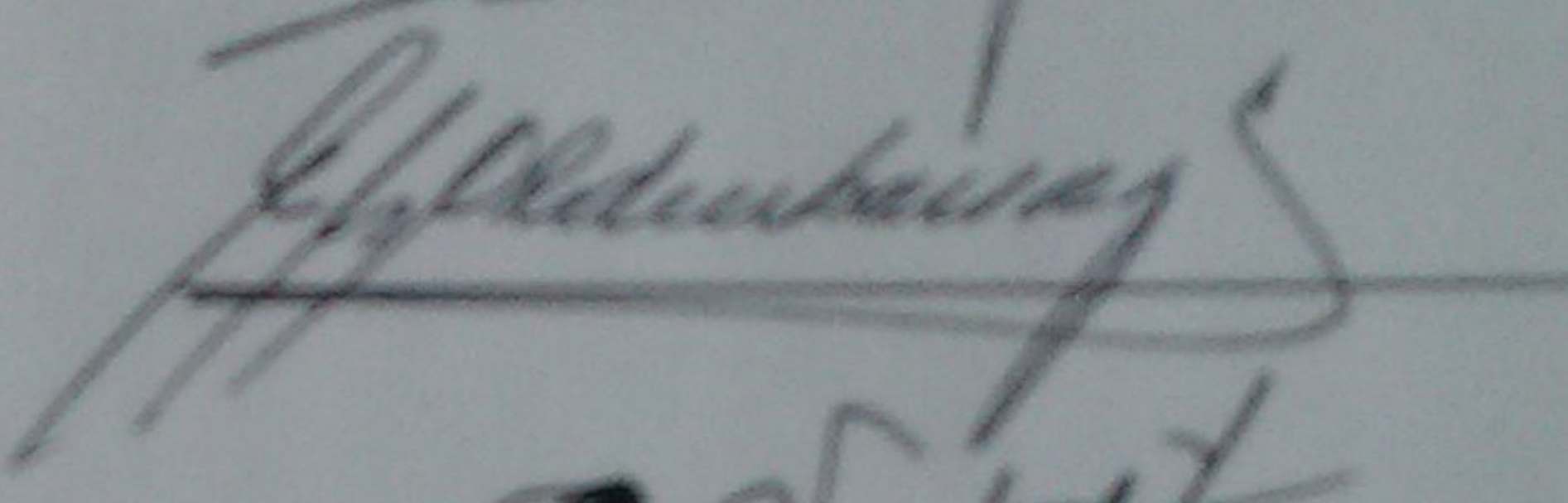
LICDA. ADELA CORTÉS RAMÍREZ



LIC. CARLOS GARIBAY PANIAGUA



SR. ENRIQUE OLDENBOURG CEBALLOS



DR. JOSÉ CONCEPCIÓN VADILLO VELASCO

